

SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA “VIRGEN DE LORETO”

Carretera Umbrete-Benacazón, s/n- 41806 Umbrete (Sevilla). Tlfno.: 955715528

Se convoca **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que tendrá lugar en la **Caseta Municipal de Umbrete**, para el próximo día **23 de Febrero del 2022, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 h en segunda**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Previo: Información sobre cambios en normativa laboral y gestión de fitosanitarios (Plan RETO).

1. Lectura del Acta de la Reunión anterior y Aprobación si procede.
2. Aprobación, si procede, de las **Cuentas Anuales**, que comprende el Balance de Situación, la Cuenta de Perdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, el Informe de Gestión y la Distribución de Resultados de la **Campaña 1/9/2020 al 31/8/2021**
3. Informe Sr. Presidente
4. Ruegos y Preguntas
5. Nombramiento de Tres Socios para la Aprobación y Firma del Acta.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. Socios a los efectos correspondientes, y, dada la importancia de los asuntos a tratar, esperamos su puntual asistencia.

Umbrete, a 7 de febrero de 2022



EL PRESIDENTE

Notas de aviso:

- La Asamblea se celebrará (D.m.) en la **Caseta Municipal de Umbrete, sita en el Recinto Ferial**, en razón de las medidas necesarias para la lucha contra la pandemia y observando todas las precauciones, distancias y protecciones, que se contemplen por la Autoridad competente en el día de la celebración, siendo necesario y obligatorio el uso de la mascarilla. El Consejo Rector, a la vista de la situación y medidas sanitarias, se reserva de manera justificada la posibilidad de proceder a las desconvocatoria de la Asamblea comunicándolo a los socios con brevedad y con la mayor difusión posible.
- A la entrada de la Caseta habrá que identificarse y firmar en el libro de asistencias para poder recoger la tarjeta de cada Socio.
- Recordamos, que a la Asamblea **sólo** deben asistir los **Socios titulares** o sus representantes acreditados.
- Si las condiciones sanitarias lo permiten, al final de la Asamblea se ofrecerá una Copa de Convivencia.
- Se reconoce a los socios el derecho a examinar en el domicilio social, en horas de oficina, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria explicativa y propuesta de aplicación de resultados) y los Informes de los Auditores e Interventores de Cuentas, así como a solicitar explicaciones o aclaraciones y a que se le facilite dicha documentación en los términos previstos en el artículo 19.1 letra d) de la Ley 14/2011. Ante la situación sanitaria y en orden a articular este derecho en condiciones de seguridad, se ruega a los socios soliciten cita previa.